

SERPAR SERVICIO DE LIMA



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° €82. - 2013

Lima, 26 de Febrero de 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTAOO LA SIGUIENTE RESOLUCION

VISTOS:

El oficio N° 613-2012-MML/PGRLM-GR, de la Sub Gerencia Regional de Infraestructura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el cual índica entre otros que se tenga a bien proceder con la ejecución del proyecto; "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales de Huaycán; distrito de Ate – Lima - Lima" así mismo señala que ya fueron transferidos al SERPAR-LIMA los recursos económicos por un monto de S/. 6'401.453.00 nuevos soles.

El Informe Nº 645 - 2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima, solicitando la aprobación de la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales de Huaycán, distrito de Ate – Lima - Lima".



Que, SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía Económica, Técnica y Administrativa;

Que, SERPAR LIMA tiene a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento, organización, administración y promoción de los parques zonales, con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población y de saneamiento y preservación del medio ambiente de Lima Metropolitana, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº 758;

Que, según el artículo 13º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017, modificada por la Ley N° 29873, se dispone que para el caso de ejecución de obras la Entidad deba contar previo a la convocatoria del proceso de selección correspondiente, entre otros con el expediente técnico aprobado.

Que, mediante Informe Nº 2687 - 2012/SERPAR LIMA/GG/GT/MML, de fecha 21 de diciembre de 2012, la Gerencia Técnica informó que los componentes correspondientes a la supervisión, acción social, gestión ambiental y turistica local, no están incluidos en el Expediente Técnico de la obra denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate – Lima – Lima"; cuyo presupuesto estuvo formulado con precios de julio del 2012.

Que, mediante Informe Nº 645 - 2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML, de fecha 25 de febrero de 2013, la Gerencia Técnica solicita la aprobación de la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate – Lima – Lima*, por un importe total de S/. 5'186,565.20 (Cinco mittones ciento ochenta y seis mil quinientos sesenta y cinco con 20/100 nuevos soles), incluido el impuesto general a las ventas (IGV), con precios referenciales calcutados al mes de Enero del presente año.

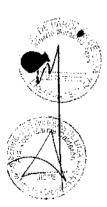
De conformidad con la normativa citada en contratación pública, la Directiva del SNIP, Directiva Nº 003-2011-EF/68.01, y la Ordenanza Nº 758;

Que, conforme con lo establecido en el capítulo 5º del Manual de Organización y Funciones de la Entidad, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva.

Con las visaciones de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, Gerencia Técnica, Oficina de Asesoria Legal y de la Gerencia Administrativa;









SERVICIO DE PARQUES DE LIMA OF PLANIFIC RESUELVE:

PRIMERS Aprobar la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima", por un importe total de Sí. 5'186,565.20 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil quinientos sesenta y cinco con 20/100 nuevos soles), incluido el impuesto general a las ventas (IGV), con precios referenciales calculados al mes de Enero del presente año.

SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Técnica coordine con las demás instancias para convocar el proceso de selección correspondiente y se concretice la ejecución de la obra: "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima".



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PEDRO ALBERTO-TOLEDO CHAVAZ GERENTE GENERAL SERPAR SERVICIO DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima

Lie. Adm. b.

27 FEB 2013

SERVICIO DE PARQUES
ORCANO DE CONTROL INSTITUCIONAL





-	SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
	A: Para Conocimiento y fines cumplo con	FB. 2013
	Transcribir: de fecha Alentamente.	

APSA

2 7 FEB. 2013